

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 023/21

Rivera, 23 de enero del 2021.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

HURTO – RECUPERACIÓN VEHÍCULO – PERSONAS CONDENADAS:

De una finca en calle Lazaro Gadea, Barrio 33 Orientales, hurtaron una moto marca Yumbo, modelo CITY, matrícula FAD109, de color rojo.

Momentos seguidos, Policías del G.RT., que realizaban patrullaje de prevención por calle Simón del Pino entre las calles Japón y Hermanos Ortiz, avistan a **dos masculinos** a pie, quienes transportaban **dos ruedas completas** de Bi-rodado, los que al avistar la presencia de los efectivos, se dieron a la fuga, logrando los actuantes la intervención de los **dos masculinos de 21 y 34 años**, a quienes se les incautan **cables y herramientas varias**.

Continuando con actuaciones, Policías de P.A.D.O, en la intersección de calles Simón del Pino y Japón, ubican entre una malezas, **la moto antes denunciada como hurtada**, notando la falta de **cables, piezas varias, ambas ruedas y plásticos**.

Los masculinos fueron conducidos a Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes fueron puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS MASCULINOS, A QUIENES LA FISCALÍA LES IMPUTÓ UN DELITO DE RECEPCIÓN**.

ASIMISMO, EN PROCESO ABREVIADO SE DISPUSO: “CONDENASE AL MASCULINO DE 34 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES

CONDICIONES: A) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN CONOCIMIENTO DE LA SEDE QUEDANDO SUJETO A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA. B) EJERCER UN OFICIO O PROFESIÓN BAJO LAS MODALIDADES QUE SE DETERMINEN EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN. C) LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO. D) LA REALIZACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO POR EL TERMINO DE CUATRO (4) HORAS SEMANALES DURANTE LOS DOS (2) PRIMEROS MESES DE LA PENA".

"CONDENASE AL MASCULINO DE 21 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN PRISIÓN EFECTIVO".

HURTO:

De una finca en calle Almirante Brown, Barrio Progreso, hurtaron **200 metros de cable, bajo plástico de 4 mm, del tendido eléctrico.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del patio de una finca en calle Dr. Ugón, Barrio Cerro Marconi, hurtaron **una Bicicleta marca Beach Way Mormaii, color blanco.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Avda. Libano, Barrio Caqueiro, hurtaron **dos garrafas de Gas de 13 kg c/u y seis sillas de aluminio.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un predio en calle Francisco Serralta, Barrio Mandubí, hurtaron **una desmalezadora, marca Stihl, color naranja.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en calle **Pablo Zufriategui, barrio Treinta y Tres Orientales, hurtaron una consola de videojuegos XBOX, y comestibles varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en **calle Aurora, barrio Progreso, hurtaron: la suma de \$ 800 (ochocientos pesos uruguayos), una sandwichera eléctrica, un auricular marca XION, cuatro cajillas de cigarros y bebidas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en calle **Diecinueve de Junio barrio Misiones**, hurtaron: **\$U 70.000** (setenta mil pesos uruguayos) y **USD 300** (trescientos dólares americanos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA.

Relacionado una denuncia presentada el día 13/10/2020, por parte de una femenina de 23 años; en contra de su ex pareja, un masculino de 28 años; por hechos de Violencia Doméstica; por los cuales la Justicia dispuso Medidas Cautelares consistentes en Prohibición de Comunicación y Acercamiento del indagado a la víctima; como así también REQUISITORIA para el indagado; quien en reiteradas oportunidades no cumplió con dichas Medidas, continuando con las agresiones hacia la víctima.

En la jornada de ayer, personal de Seccional Tercera intervino al denunciado próximo a la entrada de la ciudad de Tranqueras; el que fue conducido a la U.E.V.D.G. I., y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, quien dispuso: "CONDUCCIÓN DEL DETENIDO PARA EL DÍA 23/01/2021, HORA 09:00, A LA SEDE DE FISCALÍA".

LESIONES PERSONALES - PERSONA INTERVENIDA.

"HERIDA CORTANTE PARIEDO OXIPITAL, OTRA DE MENOR TAMAÑO EN AMBAS MANOS", fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 25 años**, quien en la pasada madrugada, por causas que se tratan de establecer, momentos en que caminaba por calle **Paysandú, próximo a la intersección con calle Ventura Piriz, barrio Saavedra**, fue **agredido a golpes por otros dos masculinos** que portaban trozos de hierro.

Seguidamente la víctima ingresa a su domicilio próximo al lugar del hecho y al salir nuevamente al frente de la casa, también sale la madre del mismo, **una femenina de 48 años**; en ese momento **crucza uno de los agresores en una Moto y realiza disparos con arma de fuego** hacia la víctima, siendo lesionada sobre un brazo la madre del masculino.

Inmediatamente concurrió al lugar personal de Seccional Décima y en apoyo personal del PADO; quienes trasladan a las víctimas hasta el hospital Local, donde a la femenina le diagnosticaron: **"HERIDA DE ENTRADA Y SALIDA DE PROYECTIL EN BRAZO IZQUIERDO"**.

Momentos en que personal del PADO realizaba actuaciones en el lugar del hecho, **interceptan a un automóvil marca VW, o modelo GOL, color blanco matrícula GAB7034; conducido por un masculino de 21 años**, el cual fuera denunciado como presunto autor de los disparos, por lo que los efectivos proceden a la detención del masculino y a la incautación de dicho vehículo.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"FORENSE PARA VÍCTIMAS, TOMAR ACTA DECLARACIÓN, INCAUTACIÓN DEL AUTOMÓVIL, QUE POLICÍA CIENTÍFICA REALICE RELEVAMIENTO DEL LUGAR, RELEVAMIENTO DEL VEHÍCULO Y PRUEBA DE RASTRO POLVORA EN MANOS DEL INDAGADO, QUE EL MISMO PERMANEZCA DETENIDO, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS EN TODA LA ZONA"**

Trabajan, personal de Seccional Décima, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO A COMERCIO.

En la pasada madrugada, momentos en el que el personal de Seccional Primera realizaba patrullaje por la jurisdicción, al llegar a calle **RINCON esquina TRANQUERAS, barrio Insausti, avistan a un masculino cargando una bolsa de nylon de color blanco, lo que inspeccionado resultó que contenía en su interior una sierra de corte para metal y 9 (nueve) botellas de cerveza NORTEÑA de 960ml;** por lo que proceden al traslado del masculino a Seccional Primera ya que carecía de identificación, **logrando establecer que se trataba de una masculino de 36 años..**

A posterior los actuantes retornan a la zona en donde fue ubicado dicho masculino y al llegar a **LUIS ALBERTO HERRERA y RINCON, se percatan que en un comercio existían daños en la reja,** permaneciendo en el lugar preservando la escena, donde seguidamente **se hacen presentes los propietarios del local, quienes constatan el daño y la falta de 9 (nueve) botellas de cerveza NORTEÑA.**

Al lugar concurre personal de Policía Científica quienes realizaron el relevamiento correspondiente.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, ACTA PARA FUNCIONARIOS ACTUANTES, ACTA PARA VICTIMA Y DENUNCIANTE, INCAUTACIÓN DE OBJETOS, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA”.**

El masculino permanece detenido a disposición de la Justicia. Trabajan, personal de Seccional Primera, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATISMO LEVE, ALTA EN ESCENA”, fue el diagnóstico médico para una femenina de **63 años**, quien en la tarde de ayer conducía un auto marca SUZUKI , y en Avda. Sarandí esquina Faustino Carámbula colisiono con un auto marca Chevrolet, conducido por una femenina de **33 años**, quien resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.